EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO RISARALDA

CERTIFICA

Que, una vez realizado el análisis de la oferta de servicios, de los documentos adjuntos hoja de vida, certificación, resoluciones, antecedentes, entre otros **MARIO MORENO ESCOBARidentificado/a con cédula de ciudadanía No 1128449971**, determina que dicha empresa cuenta con todos los requisitos de idoneidad y experiencia enunciada en el estudio previo para ejecutar el objeto del presente contrato:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION

Se firma en Pueblo Rico Risaralda, en la fecha: 08/07/2026

HÉCTOR FABIO SERNA MENDOZA
Subgerente Administrativo

Proyecto: Pedro Amarís -Oficina de apoyo a contratación